



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de abril de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LAURA VICTORIA MARÍA RESTREPO SALAZAR
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220180072500
Asunto:	REQUIERE A LA DEMANDADA, CONCEDE TÉRMINO
Link proceso:	05001310500220180072500

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LAURA VICTORIA MARÍA RESTREPO SALAZAR contra COLPENSIONES, teniendo en cuenta la información suministrada por la parte ejecutante en el anexo 26 del expediente digital, se ordena requerir a la demandada, con el fin de allegue al proceso lo pedido mediante auto de marzo 25 del presente año (anexo 25 E.D.), para lo cual se le concede diez (10) días, so pena de dar aplicación a las sanciones legales por incumplimiento de orden judicial.

Se le envía el enlace del proceso a las partes, para los trámites pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63be5b2d02e69ef89cf0b89e58a03cc312dc6362391051183dae23451bad897e**

Documento generado en 18/04/2022 11:26:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>